



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

### **RESUELTO:**

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión extraordinaria, motivada la misma por la necesidad de aprobar los Presupuestos Municipales para el año 2012, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **28 de Diciembre de 2011, a las 19,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de la Addenda al Convenio de Colaboración Financiera entre el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y este Ayuntamiento.
2. Aprobación, si procede, de la Prorroga y Modificación de los Contratos de Gestión Integral de los Servicios de Abastecimiento de Agua Potable, Gestión de Alcantarillado y EDAR.
3. Modificación Ordenanzas Fiscales.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Saneamiento Financiero y de Reactivación Económica 2012-2014.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto General 2012.

Madridejos, a 23 de Diciembre de 2011  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI  
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao